

LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 3 pts., 50 ctms., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 pts. 50 ctms., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 pts.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los números son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELEGRAMAS Y ANUNCIOS.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PSETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAITBOUT, 55.

CASA DE COMISION.

Envío inmediato, contra reembolso, de cualquier encargo que se pida á José Belmar, calle de la Madera baja, número 21, principal, Madrid. 55

LA PAZ DE MURCIA.

Creemos oportuno dar á conocer por viva muestra de agradecimiento el acuerdo tomado por el Excmo. Ayuntamiento de Lorca en la sesión extraordinaria que celebró el día 8 de Agosto último, para que la nueva calle que se abre desde el Puente, atravesando la población hasta la carretera de Granada, lleve el nombre del

EXCMO. SR. D. LOPE GISBERT.

Dióse cuenta de un telegrama del digno diputado por este distrito, Excmo. Sr. D. Lope Gisbert, participando que para el día 28 de Septiembre próximo tendría lugar la subasta de los trozos de la carretera de Lorca á Granada, sección de Lorca á Lumbreras, y que el anuncio fijando las condiciones de dicha subasta apareceria inmediatamente en la «Gaceta de Madrid.»

La corporación municipal oyó con sumo agrado tan satisfactoria noticia que un nuevo é irreducible testimonio del celo y eficacia con que nuestro digno diputado mira los intereses de este país que tanto se honra con su representación. En vista, pues, de concesión tan importante y atendiendo á los repetidos y eficientes servicios prestados á Lorca por el Sr. Gisbert, el Ayuntamiento, después de consignar un solemne voto de gracias á tan celoso representante y determinar se le conteste telegráficamente expresando la gratitud del país y el Municipio por este nuevo beneficio, adoptó por unanimidad el siguiente:

ACUERDO.—El Ayuntamiento de la N. y M. L. ciudad de Lorca, reunido en sesión extraordinaria con motivo del telegrama anunciando la próxima subasta de los dos trozos de carretera de Lorca á Lumbreras, desea declarar al Excmo. Sr. D. Lope Gisbert el agradecimiento de su patria adoptiva por tan satisfactorio resultado.—No es solo el motivo que le induce á declarar el testimonio de su gratitud; tantos y tan preclaros los títulos que le merece; es tan dilatada la serie de beneficios de que Lorca es deudora á un ilustre representante; que su generación sucinta es la prueba inobjetable de que todas las clases de la población, poseídas de noble emulación, manifiestan su entusiasmo y con sus diversas aspiraciones en un sentimiento unánime de patriotismo, protección y el apoyo que nuestro pueblo merece de la intsigente y á incansable actividad del señor.

reciente todavía su elección por este distrito, el Ayuntamiento le signifique el deseo de que tuviese asiento en la Cámara un hijo de Lorca digno de tanta y respetabilidad política; y si bien por circunstancias que no lo declinó el interesado, no que hubiera dificultad alguna de parte del Gobierno de S. M. La merced del Sr. Gisbert obtuvo también para Lorca de tener uno de sus diputados provinciales en la Comisión.—Muchos son además de nuestro país, que protegió el Sr. Gisbert, sirven al Estado diferentes dependencias, sirviendo á unos de apoyo en sus carreras, y á otros los horizontes del porvenir. Pero todos estos favores, dignos, personales, son relativamente insignificantes ante la magnitud de otros que han levantado á la local de la prostracion y abandono en que hallaba por parte de los poderes públicos.—Díjalo, sino la prontitud con que el Sr. Gisbert, para que se le interviniera de la renta de los terrenos, que tantas trabas ofrecía á la reguladora de la administración local con que contribuyó á hacer más oneroso el cobro del subsidio: la eficacia con que se apresuró á pagar las lágrimas de los desgraciados facilitando 20,000 pesetas del Estado calamidades con motivo de las inundaciones del pasado año. La influencia se debe la conclusion de un puente sobre el río Guadiana, que une á Lorca con su población de S. Cristóbal, y los ya mencionados fondos obtenidos para indemnizar á los dueños de los edificios con sus solicitudes su mediación en un reclamo alzada interpuesto por el Sin-

dicato de Riegos de esta ciudad contra un acuerdo de la Diputación provincial, que perjudicaba á los regantes y dueños de aguas y no ha descensado hasta lograr una resolución favorable. Llamóse su atención sobre el estado de nuestro hospital, y en breve plazo se remitió un socorro de 14,000 pesetas, y una real orden nombraba nueva Junta de Patronos, con la independencia de que carecía según la antigua organización, para que atendiese con mayor solícitud á las necesidades de aquel benéfico establecimiento. A su iniciativa se debe el haberse otorgado el tratamiento de Excelencia á este Municipio, como ya lo tenían de mucho tiempo las poblaciones de la provincia de análoga importancia.—Dignos de impecadero recuerdo los donativos hechos á la biblioteca municipal y á la del Instituto en diferentes ocasiones: la autorización obtenida para la emisión y venta de efectos públicos pertenecientes á la comunidad con destino á mejoras locales, importantísima concesión que ha de dar nuevo aspecto á nuestro hermoso país; el reciente anuncio de la subasta de los dos trozos de carretera, que ha tanto tiempo reclamaba sin fruto la opinión pública; y sobre todo el hecho, único en los fastos de Lorca, y que perpetuara en el pueblo agradecido la memoria del Sr. Gisbert, de haberse condonado un año de contribución territorial, por los conceptos de la riqueza rústica, cultivo y ganadería; cuyo perdón en época por cierto bien calamitosa, fué para el país, causa del más espontáneo y justificado regocijo, y será esclarecido timbre de gloria para el dignísimo diputado, á cuya incausable influencia se debió beneficio tan insigne.—Los hechos citados, tan notorios y brillantes, garantizan en los asuntos pendientes el más lisonjero éxito; y este municipio tiene la íntima persuasión que cuanto estudie y proponga que sea justo y compatible con los intereses generales, hallará decidido apoyo por nuestro ilustrado representante en las Cortes.—Por tanto, este Ayuntamiento, creyó cumplir un deber de gratitud y patriotismo y aun consideró muy superior lo recibido á lo otorgado, al conferir al Excmo. Sr. don Lope Gisbert el título de hijo adoptivo de Lorca, de acuerdo con las corporaciones y clases todas del país; y hoy juzga nuevamente interpretar el sentimiento público, al consignar solemnemente en sus actas después de lo anteriormente relatado, el siguiente unánime ACUERDO:—«El municipio de Lorca, como pequeño, pero sincero testimonio de la gratitud del país á su digno diputado el Excmo. Sr. D. Lope Gisbert, acuerda que la magnífica calle próxima á inaugurarse que ha de atravesar la población, partiendo del Puente sobre el río Guadiana hasta la carretera de Granada, lleve el nombre de aquel insigne patriota.»

Es fiel copia del original que obra en la Secretaría municipal y en el libro capitular corriente á que me remite. De mandado verbal del Sr. Alcalde y con su visto bueno, lo firmo y sello con el de armas de esta ciudad, en ella á tres de Septiembre de mil ochocientos setenta y ocho.—V.º B.º: Francisco Pelgrin.—Juan Borjaños, Secretario.»

No sabemos á quien honra mas el anterior acuerdo, si al dignísimo Subsecretario de Gobernación ó al pueblo de Lorca que da muestras de justo agradecimiento, que sirven, si no para estimular á quien no lo necesita, al menos, para que aumenten sus buenos deseos hacia la vecina ciudad.»

Hemos recibido «El Anuario del estudiante» curiosísimo folleto publicado por la casa Góngora que recomendamos con especial interés á los jóvenes escolares, pues contiene un crecido número de importantes datos y noticias convenientes á los que se dedican á cualquiera carrera literaria.

Nuestro colega «El Semanario» dice que en Murcia nos contentamos con esperar el correo y leer tranquilamente las noticias referentes á epidemias, equilibrando con nuestra conducta la exajerada que se observa en Alicante. Nosotros creemos, que en todo caso, en estas cuestiones, vale más pecar de exagerados, y no echarse á dormir.

Han sido nombrados caballeros hospitalarios los siguientes vecinos de Aguilas: D. Daniel Sanchez y Sevilla, D. Antonio Llinás y Reygon, D. Antonio Marin Asensi y D. Patricio de Ayala y Abadie.

Los periódicos de Almería publican los telegramas oficiales, dirigidos desde Murcia, acerca del buen estado de salud de Cartagena.

¿Se nos podría decir qué papel hacen los guardias municipales que acuden diariamente á la plaza? Decimos esto porque no sabemos que reponen, ni que inspeccionen las tablillas de los carniceros, ni la colocacion de los puestos, ni tantas otras cosas como nos consta se les tienen encargadas por la Alcaldía y previenen el Bando y el Reglamento de plazas. ¿Sabe algo «El Comercio»?

Por no hacer cumplir lo prevenido en el Bando y además recomendarlo diariamente un Teniente de Alcalde, éste ha propuesto al Sr. Alcalde, para la correccion que corresponda, á dos guardias municipales.

Por el interés vital del artículo *Pozos artesianos* con que encabeza hoy su número nuestro apreciable colega «El Semanario», lo reproduciremos en nuestro próximo número, así como nos ocuparemos del de «Higiene» que publica también.

Algunos socios que habian anunciado su baja en el Liceo la han retirado.

Hoy se ha publicado el núm. 35 del «Semanario Murciano», conteniendo lo que expresa el siguiente sumario:

Los pozos artesianos de nuestra huerta, por D. Olayo Diaz, (continuación).—Higiene pública, por don T. Mestre.—Apuntes para la historia de la poesía en Murcia, por un aficionado.—Poesía, por D. José Martínez Tornel.—Miscelánea.—Remitido.—Crónica de la semana, por D. Rodolfo Cárles.

Dicen de Aguilas que los espartos parece que van ganando algo en precios: las entradas no son tan importantes como en años anteriores; y se comprende utilidad en el negocio por cuanto apenas se reune regular existencia se realiza su embarque para el extranjero.

El Sr. Gobernador civil de la provincia de Almería, D. Francisco Saucó, ha fierecido la distincion de que el Ayuntamiento de la capital haya acordado por unanimidad regalarle un baston de mando, signo de su autoridad, de esmerado mérito artístico, con grabados que simbolizan el recuerdo expresivo que le motiva, cuya alhaja, costada á expensas de los señores concejales para no gravar los intereses del Municipio, se le entregará y ofrecerá por medio de una comision con el oportuno oficio suplicatorio.

¿Se nos podrá decir en qué estado se halla la formacion del padron de alojamientos, hace meses encargado, y después recordado varias veces? Continuará para el año próximo, cuando los quintos de la provincia invadan la capital, el padron formado hace doce ó catorce años, que por el trascurso del tiempo es completamente inútil por haber variado la casificación de muchas casas y por no contener todas las que hay en el casco?

Llamamos la atención del Sr. Alcalde, á quien si ha de obrar con justicia, sin oír las injustas reclamaciones y exigencias que se hacen, no le desamos tenga el padron actual y si una verdad, para que no se dé el caso de correr dos veces la población en once días el turno de los alojados.

Pide «El Eco de Lorca», y es regular lo consiga, lo que expresan las siguientes líneas:

«Con motivo de las noticias poco satisfactorias sobre el estado de la salud pública en diferentes comarcas, esperamos del celo de nuestras autoridades la constitucion y reunion inmediata de la Junta local de Sanidad, que con el mayor celo estudie y ponga en práctica los medios para prevenir la invasion de cualquier epidemia. También es necesario que se procure la mayor limpieza en las calles y sitios públicos, y se atienda á las condiciones higiénicas de ciertos barrios, predispuestos por la miseria y suciedad que en ellos domina á ser el foco de cualquier infeccion.»

En Murcia tenemos bastante con el bando de 21 de Agosto.

En vista del expediente instruido en la Escuela Normal de Murcia para la expedicion del título de Maestro de párvulos á D. Adolfo Garcia y Gonzalez, teniendo en cuenta que la Ley de Instrucción pública vigente no reconoce tales títulos

sino tan solo certificados de aptitud para esta enseñanza; que las Escuelas Normales nunca han estado autorizadas para expedirlos, puesto que los que aspiraban á aquel debian de matricularse en la antigua Normal Central de párvulos, según previene el artículo 2.º del reglamento de la misma y hoy deben verificarlo en la asignatura especial de pedagogia por el sistema Froebel, según el real decreto de 31 de Marzo de 1876; y teniendo en cuenta por último, que el tribunal que ha de entender en los exámenes de los aspirantes para la referida enseñanza de párvulos ha de ser nombrado por la Direccion general según disponen los citados reglamentos y real decreto, la misma ha acordado declarar nulos los actos practicados en la Escuela Normal de Murcia por D. Adolfo Garcia y Gonzalez para obtener el título de Maestro de párvulos y devolver el expediente; previniéndole que se abstenga de admitir á ejercicios de reválida para los que las disposiciones vigentes no le autorizan.

Sabido es que no siempre es fácil despertar á las personas adormecidas por el cloroformo. La muerte suele venir durante el sueño.

Nélaton, el célebre cirujano francés, encontró un medio de restablecer la sensibilidad en las personas dormidas. Hé aquí como se cuenta la manera como llegó á hacer este descubrimiento:

«Cuando mi hijo era muy joven, dice, le gustaba cojer ratones para divertirse. Les ataba á la cola pequeños carritos de papel ó de madera delgada para hacerles tirar de ellos. Le sucedió bastante á menudo que los ratones se revolaban cuando les cogia la cola. Para evitar los mordiscos tuvo la idea de dar cloroformo á los ratones, y desde entonces pudo cogerlos sin miedo. Pero habiendo tomado un raton por la cola y habiéndole suspendido verticalmente con la cabeza hacia abajo, advirtió que el raton se levantaba y procuraba morderle. Le puso sobre la mesa y el raton volvió á caer en su sueño anestésico. Le volvió á suspender otra vez y se despertó el raton.»

Tuvo conocimiento de este hecho, y dedujo que si durante el sueño, el cerebro se vacía en parte de sangre y queda anémico, la posicion vertical, con la cabeza hacia abajo congestionando el cerebro, restablece la actividad cerebral y despierta al animal dormido. Creí, pues, que se podía aplicar el procedimiento de suspension á las personas que tardan demasiado en despertarse.»

El ilustre cirujano encontró bien pronto la ocasion de hacer la aplicacion de su procedimiento: dos cirujanos notables que debian hacer una operacion, le rogaron que les ayudara. Nélaton llegó tarde; la enferma á quien habian dado cloroformo no podía despertarse, la inquietud era grande y los criados de la enferma, con lágrimas en los ojos, exclamaban: «¡La señora está muerta!»

Nélaton se dirigió entonces á C... y le dijo con la amabilidad que le distinguia: Amigo mio, asilda por las piernas y sujetadelas bien. Durante este tiempo le puso la cabeza en el borde de la cama y la dejó caer diciendo á C... que la levantara las piernas de manera que tomara el cuerpo la posicion de una liebre que traen de la cacería; esta es la expresion de que se valió. Al momento la enferma volvió en sí. Entonces la pusieron en la cama; pero apenas tomó esta posicion, cuando volvió á caer en su letargo. Fué preciso levantarla de nuevo, y al cabo de diez minutos que la tuvieron en dicha posicion volvió en sí completamente.

«Dejadme vivir y morir entre flores.»—Dijo un entusiasta italiano. Esto puede ser difícil; porque pocas personas pueden siempre vivir rodeadas de flores. Es posible sin embargo, respirar el aliento de una atmósfera floral, aun en un suelo estéril. Ninguna flor tropical exhala un olor más delicioso, que el que la química ha engendrado en cada gota del Agua Florida de Murray y Lanman. Cada botella es un fragante ramillete el cual no puede marchitarse y cuyo exquisito aroma no conoce cambio ni decadencia. Flores, esos dulces incensarios del templo de la Naturá, no son mas que objetos transeúntes, pero en fragancia concentrada en esta exquisita agua de tocador, no es por un día, sino para siempre. Se previene á los compradores el observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New-York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

El mejor dentífico es el Agua de Philippe empleada con la Odontalina, pasta dentaria y verdadero carmin de la boca.

El mejor jabon es el Jabon de Vegetation para los cutis finos y delicados. Agua, 12 reales.—Odontal, 13 rs.—Jabon, 6 rs. Venta en la administracion de La Paz, Zoco, 5, y en la perfumeria de D. Pedro Leante.

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa huiña de la salud.

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (ispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, edemas, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.—90,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la Revalenta Arabiga, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN,

médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Curá num. 65,476.—Sr. F. Comperet, presbítero, de diez y ocho años de gastrita, con una irritacion espasmodica del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Curá num. 49,522.—Agotamiento.—Sr. Balwid, de la deterioracion más completa, de parálisis en los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

Curá num. 72,422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, catédrico de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la Clinica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la Revalenta Du Barry.—La criatura á la edad de cuatro meses padecía sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho después con la Revalenta han obtenido el mismo éxito. ENá es cuatro veces más nutritiva que la carne.

Curá num. 62,986.—La Srta. Martin, de supresion de la menstruacion y del baile de San Vito, abandonada como incurable, perfectamente restablecida por la Revalenta.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, con ó para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando la carne.

En cajas de lata de 12 libra, 12 rs.; 4 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras. 30 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales

Depositarios en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carretera, 4, y en casa de los Sres Ferrer hermanos, drogueria; en Lorca, D. José Moreno, Carretera, y D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.

DU BARRY y Compañia, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-187

Correspondencia con los suscritores.

Los talones de suscripcion que para la prensa periódica ha puesto á la venta la empresa del Timbre y se encuentran en todos los estancos, no los ha hecho extensivos á la prensa de provincias: nosotros, tratando de utilizar este medio y facilitar á nuestros suscritores el pago de sus cuotas de suscripcion, admitiremos dichos talones siempre que se nos remitan EN BLANCO Y SIN CORTAR, y su recibo lo anunciaremos por medio de nuestro diario en la seccion de «Correspondencia con los suscritores.»

Para el pago de un trimestre de suscripcion pueden remitirse tres talones de 2'50 ptas., ó uno de 6, otro de 1'25 y otro de 0'25.

Dada la facilidad de este medio y la garantía que ofrece, esperamos no haya excusa en el pago, pues solo requiere la compra de dichos talones é incluirlos bajo sobre con carta que exprese su objeto.

Suplicamos á nuestros suscritores de fuera atiendan nuestras indicaciones y solventen sus deudas, pues no de otro modo es sostenible este diario. El Administrador.

amos á hacer algunas consideraciones sobre la circular del señor Caceron Collantes relativa á las competencias entabladas por los juzgados de primera instancia contra la jurisdiccion militar para conocer de delitos de que han sido víctimas algunos guardias civiles.

Nos inclinariamos en principio á favor de la jurisdiccion civil, si no mediaran causas circunstanciales que creemos justifican por completo la circular.

La Guardia civil necesita estar rodeada de gran prestigio, y lo interminable de los procesos por la jurisdiccion ordinaria y la impunidad de algunos criminales exigen medidas severas.

No nos es posible desarrollar nuestro pensamiento como deseáramos. El concepto que tenemos formado de la curia es tan poco favorable, que nos llevaria demasiado lejos, y cuando con gran sentimiento nuestro ha sido denunciado *El Imparcial* por su artículo contra la circular, no hemos de arriesgarnos por el lado opuesto.

Tan solo repetiremos que la administracion de justicia entre procuradores, escribanos, etc., va tan bien, que apenas habrá un lector de nuestro periódico que alguna vez no haya sido víctima.

Leemos en el Diario de Avisos de Zaragoza:

«La excitacion que publicamos há pocos dias á la cabeza de nuestra «Crónica general,» para agitar la opinion en pro del ferro carril por Canfranc á la rontera francesa, empieza á producir, por fortuna, buenos efectos.

Sabemos que el señor gobernador civil, en quien no podemos menos de reconocer loable celo por los intereses de esta provincia, que es la suya, celebró anteayer en su despacho una importante reunion con personas influyentes, entre las cuales habia individuos del Ayuntamiento y algunos diputados del Senado, con objeto de preparar los trabajos que son preliminares para abordar esta cuestion cerca del Gobierno lo mas pronto posible. También sabemos que la comision provincial, en union de algunos diputados de su seno, ha tomado sobre lo mismo en sesion de hoy importantes acuerdos, de los que pensamos dar cuenta otro dia, encaminados á ilustrar la opinion pública sobre el indicado proyecto.

Nuestra opinion, manifestada ya antes de ahora, y nuestras débiles fuerzas, estarán siempre en este asunto al lado de quienes con actividad y celo contribuyan á la pronta ejecucion del ferro carril proyectado, que tantas ventajas puede proporcionar á esta tierra de Aragon, hoy castigada por toda suerte de calamidades y miserias.»

Lo que deben hacer los demócratas segun *La Nueva Prensa*:

«Es necesario que los demócratas, convencidos de la importancia de la mision que tienen que realizar, y abrigando una gran fe en la bondad de su causa, trabajen sin descanso para allegar elementos con que reconquistar la libertad perdida, sin que el peligro les arredre, ni les desalienten las dificultades que se les ofrecerán en su camino.»
Pues á luchar en las Córtes.

NOTICIAS GENERALES.

La *Gaceta* publica hoy los siguientes telegramas referentes al viaje de su majestad el rey:

«Burgos 11 de Octubre (10 tarde).—El gobernador al presidente del Consejo: «A las ocho y media de la mañana ha salido S. M. en direccion al real Monasterio de las Huelgas, Hospital del Rey y palacio de Justicia, cuyos establecimientos ha examinado detalladamente. Tanto en el tránsito de la carrera como á su llegada á aquellos, ha sido aclamado y vitoreado calurosamente por el pueblo burgalés, que le está dando las mas repetidas muestras de simpatia y adhesion.»

«El Excmo. é Ilmo. señor arzobispo de esta diócesis ha acompañado á su majestad en esta visita, en union de las demás autoridades y corporaciones.»

«Burgos 11 de Octubre (7 tarde).—El ministro de la Guerra al presidente del Consejo:

«S. M. el rey ha visitado esta mañana el Monasterio de las Huelgas, oyendo misa en el coro, recorriendo las capillas y dependencias de aquel santuario, y pasando despues al Hospital del Rey y obras del palacio de Justicia.»

«A las doce y media salió S. M. para el campo de Gamonal, acompañado, además de las personas que ayer lo verificaron, del capitán general de ejército, marqués de la Habana, que llegó anoche; siendo recibido en el campo de ma-

niobras por el general en jefe, encontrando en correcta y lucida formacion en orden de parada á los regimientos de infantería Infante y Andalucía y batallones segundo de Saboya y cazadores de Llerena, formando dos brigadas de á tres batallones, el regimiento caballería de Villarrobledo y tres baterías del sexto mentado.

Revistadas las tropas, dieron principio las maniobras por la primera brigada al mando del brigadier Jimenez Palacios, ejecutándose columnas de maniobras, diferentes formaciones en escalones, cambios de frente en esta situacion, despliegues y repetidos movimientos en orden cerrado y abierto, haciendo fuego.

Dió principio despues la segunda maniobra por el brigadier Keller, empezando por realizar el regimiento de Andalucía la esgrima de bayoneta con excelente perfeccion.

Acto seguido se practicaron diferentes evoluciones de la táctica de batallon y brigada, concluyendo por la formacion de cuadros por escalones que fueron cargados repetidas veces por la caballería y defendidos por un nutridísimo fuego que patentizó la familiaridad del soldado ha adquirido en el manejo de su arma.

Despues de un ligero descanso, en que su majestad se dignó expresar la satisfaccion que experimentaba por el brillante estado de instrucción en que se encuentran los cuerpos, la soltura, rapidez y precision con que ejecutaron todos los movimientos que indicó, el notable conocimiento que tienen los generales, jefes y oficiales y clases en sus esferas respectivas de los deberes que les incumben, sin lo cual no se llega á la perfeccion demostrada esta tarde, tuvo lugar el desfile, que fué notabilísimo, realizándose con una exactitud que excede á todo elogio.

Los vítores de las tropas eran repetidos por el inmenso gentío que ocupaba los alrededores del campo de maniobras.

A las cinco y media regresaba S. M. á Burgos, alcanzando una ovacion, aun mayor si cabe, que la que describió V. E. en el parte de ayer.

Todo el tiempo fué necesario venir al paso, porque la gente se agolpaba para vitorear al monarca, y por todas partes y de todos sitios no se oian mas que aclamaciones entusiastas. Esta noche hay comida oficial.»

Noticias de Cataluña:

«Anteayer seis hombres armados de carabinas y puñales robaron 18 carros en la carretera del Hospital, tres kilómetros escasos de Barcelona. Corrieron luego hacia la carretera del Prat, y allí robaron una tartana, á una pobre mujer y á un carro, á cuyo conductor sobrevino un síncope con el susto. En uno de los carros detenidos iban una mujer y un joven de diez y siete años: la primera fué despojada de los pocos reales que llevaba, y al indicar ella como se atrevían á robar con tanta calma existiendo los mozos de la cuadrilla y la Guardia civil, contestó con el mayor desdoro el que hacia las veces de capitán: «A aquells busquem, no ls temem per res: que surtin cuant vulguem.»

Lo cual, traducido al castellano, significa: «A estos buscamos; no los tememos para nada: ¡qué salgan cuando quieran!»

Escriben de la Coruña que está siendo objeto de todas las conversaciones el robo y sacrilegio cometidos en el santuario de Nuestra Señora de Pastoriza, á cuya imagen prefe á gran devocion la gente de mar, visitándola en sus piadosas peregrinaciones para cumplir votos hechos en peligro de naufragio, y depositando á sus pies cuantiosas ofrendas. Los ladrones despojaron á la Virgen del manto y alhajas, robaron todas las joyas y dinero que habia en la capilla, y estropearon la sagrada efigie, cometiendo en ella otros sacrilegios.

Ayer llegó á Madrid el correo de Filipinas. La salud era excelente en aquel archipiélago á la salida del correo.

Ayer ha celebrado sesion pública la Diputacion provincial, habiendo despachado diferentes asuntos de escaso interés puestos á la orden del dia.

El expediente sobre arreglo del cuerpo de médicos de beneficencia provincial, que quedó sobre la mesa en la sesion anterior, será resuelto el lunes próximo, para lo cual se ha acordado celebrar sesion extraordinaria á las tres de la tarde de dicho dia, en vista de la urgencia é importancia del asunto.

Dice un colega de Córdoba que en una excavacion que se estaba practicando en las inmediaciones del puentezuelo de Fuensanta, se han encontrado algunos sillares que han llamado desde luego la atencion, y ampliadas las excavaciones, se ha descubierto un trozo de puente de baje del que hoy existe. Los inteligentes suponen que es obra romana.

Los perjuicios que los actuales aranceles de aduanas están causando á la industria lanera son incalculables; en Sabadell solamente se han cerrado veintidos fábricas, y en Tarrasa siete, esto, sin contar lo muy reducida que ha quedado la producción de las demás fábricas que continúan abiertas.

Ayer ha fallecido el señor arzobispo de Tarragona.

Anteayer riñeron dos sujetos, padre é hijo, en Valencia, resultando el primero gravemente herido de una pedrada.

Ayer se encargó del ministerio de la Gobernacion el Sr. Romero Robledo.

En la línea férrea de Silla á Cullera hace pocos dias el maquinista que dirigía los trenes distinguió en el centro de la vía un bulto que parecia un hombre,

y con objeto de evitar una desgracia dió tres silbidos, y viendo que no surtían efecto estas señales de alarma, paró el tren y bajó al camino a reconocer el supuesto hombre, encontrándose con que no era mas que un muñeco de paja, colocado en aquel sitio por algunos chuscos, que pagaron la broma siendo conducidos á la cárcel por la Guardia civil.

Dice un colega que ha presentado la dimision de su cargo el gobernador de Valencia.

Dice un periódico de Valladolid: «Segun rumores que circulan por la poblacion, parece que S. M. el rey ha mandado 50.000 duros para que, con los fondos de que pueda disponer la diputacion y Ayuntamiento de la capital, se lleve á efecto la construcción del Hospital provincial, que tan necesario es en esta ciudad.»

La *Fe* publica el siguiente despacho: «Trieste 10.—En Viena circulan diversas candidaturas de ministros; pero todas son prematuras, y ni siquiera se ha publicado la carta del emperador aceptando la dimision de Aenesperg.»

El dia 16 se celebrará la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega *Los Debates*, a quien defenderá el senador constitucional D. Justo Pelayo Cuesta.

Mañana se reunirá una de las sub-comisiones de la mixta de senadores y diputados encargada de formular un proyecto para el fomento de las obras públicas y terminacion de las de San Juan de las Abadesas.

Ha pasado á informe de la junta consultiva de caminos, canales y puertos el proyecto de prolongacion del canal Imperial de Aragon.

El Consejo de Estado se ocupará muy en breve del proyecto de ley de aguas que remitió á su informe el ministerio de Fomento en el mes de Noviembre último.

Escriben de Valladolid que dias pasados se verificó en aquella capital el matrimonio de un viudo, quien habia hecho creer á la que hoy es su esposa, que tenia un solo hijo, y despues de casado, ha resultado con trece.

Se ha encargado de defender á *El Imparcial* de la denuncia que ayer sufrió el conocido jurisconsulto Sr. Montero Rios.

Nuestro colega *El Clamor de la Patria* ha vuelto á ser denunciado hoy por el fiscal de imprenta.

Sentimos de todas veras el nuevo contratiempo del colega democrático.

El dia 7 de este mes, á la caída de la noche, empezó para los israelitas la fiesta que ellos llaman del Gran Perdón (*Yom-Kippour* en hebreo).

Esta fiesta recuerda la toma de Jeru-salen por Tito; y se conmemora con una penitencia de las mas rigurosas. Los fieles deben permanecer veinticuatro horas completas sin comer. Les está terminantemente prohibido el dedicarse á ninguna especie de trabajo, y al mismo tiempo están impedidos de producir fuego ni luz artificial de ninguna clase.

Reunense en la Sinagoga á las seis de la tarde, cuando aparece en el firmamento la primera estrella; y vuelven á estar reunidos al dia siguiente desde las siete de la mañana hasta las cinco y media de la tarde, hora en que suena el *Schanffor* ó trompeta sagrada. Los fieles permanecen toda la noche envueltos en sudarios.

Este dia, resto del antiguo culto, es de los pocos que aun observan severamente los israelitas. Lo consideran como una expiacion que purifica su alma de todas las faltas y de todos los pecados.

Se ha descubierto en Pompeya el libro de caja de un banquero romano. Mr. Gaston Boissier, competente en estas materias, es quien refiere el hecho:

Era un cofre muy grande, colocado en una especie de nicho, encima de una puerta, y conteniendo gran número de tablitas (*tabulas*), sobre las cuales escribian los romanos los borradores de sus documentos, sus billetes de poca importancia, la primera inspiracion de sus obras, y en fin, todas las escrituras al corrido, reservando el pergamino y el papiro para lo que deseaban conservar definitivamente.

Estas tablitas consistian de ordinario en dos ó tres planchas de madera, unidas entre sí como las cubiertas de un libro, y bañadas en el interior por una pequeña capa de cera, sobre la cual escribian con un punzon de hierro.

Esta sustancia, sin embargo, tan mezquina, tan delicada, tan poco duradera, ha sobrevivido á los accidentes de todas clases que tal vez no habrían podido resistir el mármol ni el hierro.

«No se concibe cómo en medio de una poblacion abrasada y enterrada, bajo la lluvia de lava y de candentes cenizas, aquellas tablas y aquella cera no se consumieron, y asombra aun mas el ver que despues de esta terrible prueba hayan podido atravesar diez y ocho siglos de tinieblas y de humedad sin desaparecer por completo!»

Es verdad que las tablitas de Pompeya no han llegado hasta nosotros sino en muy mal estado, circunstancia que á nadie causará sorpresa.

Cuando fueron descubiertas no formaban mas que un conjunto calcinado, y apenas fueron acariciadas por los rayos del sol que no veían hacia mil ochocientos años, cuando se observó que se agrietaban por todos lados y caian desmigajadas al contacto del aire.

Fueron necesarias infinitas precauciones para poder trasportar á Nápoles tan preciosos restos. Y allí, en los talleres dedicados con admirable paciencia á

desarrollar y leer los papiros *Herculanienses*, se desunieron las tablitas, reuniéronse los pedazos separados, fueron abiertas, y en los sitios en que el calor de la irrupcion no habia fundido la cera se descifraron los trazos del estilete de hierro.

El éxito, en suma, fué mayor de lo que se esperaba, gracias al hábil y sabio director del museo de Nápoles, M. de Petra, que vigiló los trabajos, y que una vez terminados los dió á conocer al público.

Segun las cuentas, el banquero era muy rico, y se dedicaba poco mas ó menos á las mismas operaciones usadas actualmente.

Prestaba dinero á interés bastante subido, y fomentaba la industria y el comercio.

En una palabra, era lo que se llama un hombre útil.

La institucion de las Bancas, que creíamos que databa casi de nuestros dias, se remonta á tiempos muy antiguos.

«Acaso no se han descubierto tambien ciertos ladrillos en Asiria—ladrillos meramente comunes—cubiertos de caracteres cuneiformes, y los cuales no eran otra cosa que libros de memorias, pertenecientes á agentes de cambio?»

Para que se comprenda el espíritu de la circular que ha publicado la *Gaceta*, dirigida á los fiscales y encaminada á evitar competencias que redunden en descrédito de la Guardia civil, copiamos los siguientes párrafos:

«Carecen, pues, absolutamente de jurisdiccion los jueces de primera instancia para conocer de cualquier delito de resistencia, agresion á la fuerza armada, insulto á centinelas, y por consiguiente á la Guardia civil, que lo es permanente; y que si tales delitos tienen conexion con otros reservados á la jurisdiccion ordinaria, deben, con arreglo al art. 330 de la ley orgánica del poder judicial, antes citada, limitarse á conocer de estos, dejando espedita la jurisdiccion militar para que conozca de los que á ella por las preinsertas disposiciones correspondan.

En consecuencia, encargo muy especialmente á V.... que no solo no suscite competencia á la jurisdiccion militar para conocer de los delitos que por la ley de unificación de fueros, por la orgánica del poder judicial y por el orden del presidente del Poder ejecutivo arriba preinsertas, corresponden á la misma, sino que cuide de que en caso necesario se pida por los funcionarios del ministerio público al tribunal ante el cual ejercen sus funciones, que se inhiba del conocimiento de tales delitos, sin suscitar el menor obstáculo ni dificultad á la libre accion de los tribunales militares dentro de su esfera legal, y que si contravinieren á las clarísimas y terminantes disposiciones legales vigentes, el juez ó tribunal continuaren conociendo de delitos reservados al conocimiento de la jurisdiccion militar, den á este ministerio cuenta detallada para promover el juicio correspondiente de responsabilidad y adoptar las demás disposiciones que sean conformes á las leyes y aconseje el interés general del país.»

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE ESTADO.—Relacion de condecoraciones cuya concesion ha sido confirmada por haber satisfecho los interesados los derechos correspondientes.—Otra de condecoraciones cuya concesion ha caducado por no haber satisfecho los interesados los derechos establecido.

Se ha concedido derecho á la cruz sencilla de San Hermenegildo al teniente de navío de primera clase D. Antonio Pujaron, al coronel graduado capitán de caballería D. José Garcia y Garcia, al capitán graduado teniente de caballería D. Celestino Garrido, al comandante graduado capitán de caballería D. Cipriano Lorente, al capitán de infantería D. Agustín Perez, al coronel graduado teniente coronel de infantería D. Manuel Borja y Hoyos, al capitán graduado teniente de Estado Mayor de plazas D. Claudio Vicente, y al coronel graduado comandante de infantería don Antonio Crespo.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15²⁵ al contado y fin de mes.

Hoy ó mañana se situará en las dehesas de los Carabancheles el primer regimiento de ingenieros, para emprender el lunes los trabajos de fortificación para el simulacro que tendrá lugar en los primeros dias de Noviembre.

Hoy no habrá Consejo de ministros.

En la calle Imperial se promovió anoche á las nueve una cuestion entre varios hombres y una mujer, resultando heridos de gravedad uno de los hombres y la mujer. Los heridos fueron conducidos á la casa de socorro del distrito y despues al hospital Provincial.

La direccion de Instrucción pública ha desestimado las instancias de varios aspirantes á los cuerpos de ingenieros de caminos, minas y montes, solicitando dispensa de algunas asignaturas para el ingreso en las respectivas escuelas.

Segun telegrama del gobernador de Soria, ayer se declaró un incendio en la casa que ocupa la administracion económica y seccion de intervencion.

Inmediatamente acudieron las autoridades de la provincia y el cuerpo de bomberos, así como todos los empleados de dicha dependencia.

Merced á los pronto auxilios que se prestaron, el fuego quedó extinguido á la media hora.

Hasta ahora se ignora si se han quemado algunos documentos de importancia.

El domingo se declaró fuego, segun escriben de Gibraltar, en el almacén flotante de carbon *Burphalus*, que, á pesar del auxilio de varias embarcaciones, tuvo que ser remolcado y encallado en tierra, donde se le hicieron barrenos para que entrara el agua en la bóveda.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

LONDRES 11.—El Gobierno inglés ha recibido la confirmacion oficial acerca de la suspension de la retirada de los rusos de las cercanías de Constantinopla.

El Consejo de ministros ha acordado pedir explicaciones al Gobierno de San Petersburgo sobre el particular.

Reina grande actividad en el ministerio de Negocios extranjeros.

En breve saldrá para Chipre el primer lord del almirantazgo, lugarteniente con objeto de organizar las fuerzas marítimas que se hallan en aquellas aguas.

CONSTANTINOPLA 11.—Aumenta la anarquía y el bandolerismo en diferentes comarcas de la Rumelia oriental.

El ministro de Negocios extranjeros, Saffet bajá, ha presentado la dimision.

El sultan se ha negado á admitirla.

Esto no obstante, se espera una modificacion ministerial.

LONDRES 11.—El periódico el *Daily News*, en su edicion de esta tarde, dice que Osman-bajá irá probablemente con 150.000 hombres á Novi-Bazar, en donde se hallan ya 71 batallones turcos y 12.000 albaneses.

BOMBAY 11.—La guerra contra el Afghánistan es inevitable.

Las tropas inglesas han penetrado ya en el desierto de Khiler.

La artillería que han montado los afghanes en los fuertes fronterizos es de grueso calibre.

LONDRES 11.—El periódico el *Standard*, en su número de esta mañana, confirma la noticia de que el ejército inglés destinado á operar contra el Afghánistan ha tomado ya la ofensiva.

PARIS 11 (9 noche).—Los periódicos católicos de esta tarde dan cuenta de las reuniones celebradas en Bourges por 44 jurisconsultos católicos, franceses, españoles é italianos, los dias 9 y 10 de Octubre, bajo la presidencia del senador Luciano Prun, con objeto de discutir los peligros que amenazan á los intereses religiosos.

ROMA 11.—El Gobierno ha ordenado al subprefecto de Civita-Vecchia, que proceda mañana, á la llegada del vapor que conduce á 900 peregrinos españoles, al reconocimiento de su estado sanitario, despidiéndolo á hacer cuarentena siete no es satisfactorio.

ODESSA 11.—En el Banco comercial se ha descubierto un déficit de 65000 rublos. Esta noticia ha causado gran emoción.

BUCHAREST 11.—El Senado ha aprobado la proposicion confiriéndose con el acuerdo del tratado de Berlin.

CONSTANTINOPLA 11.—El Gobierno otomano ha recibido las seguridades de que las tropas austriacas han suspendido su movimiento de avance, habiendo, por tanto, desaparecido todo motivo de conflicto.

BERLIN 11.—La Cámara, discutiendo la ley antisocialista, ha aprobado los cuatro primeros artículos del proyecto de la comision.

LISBOA 11.—Se asegura que el Gobierno ha dado orden de desmentir oficialmente los rumores esparcidos en Mozambique de que Portugal se hallaba dispuesto á ceder á Inglaterra las islas de Laurenza, Marqués, Bay y Delgado.

VIENA 12.—Se asegura que el conde de Andrássy y el Sr. Tisza llegaron á formar un Gabinete parlamentario en vista de que el ministro de la Guerra disminuido sus pretensiones respecto los gastos de su departamento, lo cual originó principalmente la crisis ministerial.

El Parlamento ha sido convocado para el 22 del corriente.

SAN PETERSBURGO 12.—El Gobierno ruso ha resuelto que el ejército de ocupacion de la Rumelia permanezca en Andrinópolis hasta que quede firmado el convenio definitivo particular entre Rumanía y la Sublime Puerta.

MANCHESTER 12.—La casa de Huelgh y Balfout, que se dedicaba especialmente al comercio de comision con la India inglesa, ha suspendido sus pagos.

Su pasivo se eleva á la enorme suma de dos millones de libras esterlinas (19 millones de reales próximamente).

LIVERPOOL 12.—Ayer noche ocurrió en esta ciudad una horrosa catástrofe.

Celebrábase un concierto en una sala de espectáculos, siendo muy numerosa la concurrencia, cuando se oyeron voces de ¡fuego! ¡fuego! dasas sin duda por un mal intencionado ó por un loco.

La gente, poseída de pánico, se arrojó hacia las puertas buscando la fuga, pecciendo aplastadas 37 personas, muchas de ellas señoras y niños, y resultando además un gran número de heridos.

Fabris.

LEY DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO.

(Continuacion.)

Art. 31. Facilitarán asimismo á los médicos que practiquen los reconocimientos coleccion de gafas, oftalmoscopio, escalas visuales, optómetro, otoscopio, laringoscopio, estetoscopio, pliometro, cinta métrica, algalias, pedilun anti, pesos, estiletes y demás medios exploratorios necesarios para el reconocimiento de los presuntos inútiles, á fin de poder comprobar con ellos la certidumbre de los defectos ó enfermedades alegadas. Las gafas, las cintas, y los demás medios exploratorios que por su naturaleza lo exijan, deberán estar legítimamente contrastados.

Art. 32. Del propio modo facilitarán las comisiones facultativas que practiquen los reconocimientos para la declaración de aptitud ó inutilidad física de los mozos llamados al servicio del ejército y de la marina, amanuense que escriba los certificados.

Art. 33. Los interesados en el reemplazo tienen derecho á presenciar los reconocimientos de los mozos llamados al servicio del ejército y de la marina. Este derecho podrá ejercerle todos; si lo permite el local en que se practiquen los reconocimientos, ó dos ó tres de los interesados en quienes deleguen los demás tal derecho, si el local en que los reconocimientos se practiquen careciere de capacidad para ello.

Art. 34. Tan luego como un mozo sea declarado útil condicionalmente para el servicio le será expedida duplicada certificación de la que haya servido para declarar tal útil condicional. Este documento será librado por los facultativos que hayan practicado el reconocimiento y emitido dictámen conceptualmente útil condicionalmente para el servicio; constando al pie, y debajo de las firmas de dichos facultativos, los acuerdos por los cuales hayan sido declarados tales útiles condicionalmente para el servicio.

Quando este acuerdo se tome por la junta de reclutas, será autorizado con su sello y con las firmas del Comandante y del Diputado delegado por la Comisión provincial.

Quando el acuerdo sea tomado por esta última, le autorizarán las firmas completas del Presidente y Secretario de dicha Comisión, y el sello correspondiente. Siempre que el mozo á que se refiera dicho certificado sepa escribir, estampará su firma á continuación del acuerdo que le haya declarado útil condicionalmente para el servicio y que aparezca reproducido en dicha certificación.

Art. 35. Expedido el certificado de que se ha hecho mérito en el precedente artículo, se entregará al Comandante de la junta de recluta para que produzca en la misma los debidos efectos.

Art. 36. Los certificados á que se refieren los artículos 34 y 35 servirán para incoar inmediatamente la comprobación de las inutilidades alegadas ó presuntas de los mozos á que dichos certificados se refieren.

Art. 37. De las declaraciones de útiles condicionalmente para el servicio, además de lo preceptuado en los anteriores artículos, harán la conveniente anotación los comandantes de las juntas de recluta en las filiaciones respectivas.

Art. 38. La comprobación de las inutilidades alegadas y presuntas de los mozos llamados al servicio del ejército y de la marina, por los cuales hayan sido declarados útiles condicionalmente para el servicio, se efectuarán en los términos que prescriben los artículos siguientes.

Art. 39. La comprobación establecida por los artículos 36 y 38 para los defectos y enfermedades incluidos en la clase 3.ª del cuadro de inutilidades que acompaña á este reglamento, se ha de efectuar precisamente dentro de los dos meses siguientes al día en que el mozo haya ingresado en la junta.

Art. 40. Los que se hallen en el caso anterior serán observados durante los referidos dos meses en las juntas respectivas, pasando los que lo necesiten á los hospitales militares, donde los hubiere; y en su defecto á los civiles. Las observaciones se practicarán en dichos establecimientos por los profesores de los mismos, y en las juntas por los facultativos nombrados uno por la Comisión provincial y otro por el comandante militar, y del resultado se dará noticia circunstanciada á la Comisión provincial, cumplido que sea aquel plazo.

El nuevo reconocimiento se practicará ante esta corporación por los facultativos nombrados por la misma, y por la autoridad militar, con citación de los interesados, y declararán definitivamente acerca de la utilidad ó inutilidad del mozo, correspondiendo á la misma Comisión la decisión de cuantas dudas ocurran. Si el mozo resultase útil, volverá á la junta ó ingresará desde luego en cuerpo. Si, por el contrario, fuera declarado inútil, la Comisión provincial hará en seguida el llamamiento y entrega del recluta disponible que deba reemplazarle.

(Se continuará.)

I. La historia de la civilización y la ciencia de la naturaleza.—VI. La edad de la inducción y de la industria.—M. du Bois-Reymond.

II. ¿Es el cloroforo un veneno de la inteligencia?—Contestación al artículo de D. J. Ribera y Sans.—M. Tolosa y Latour.

III. Teoría evolutiva del universo y de la tierra.—Generación espontánea.—Teoría del carbono.—Teoría de las plántulas.—(Conclusion).—Ernesto Haeckel.

IV. El Derecho y la moralidad.—Relaciones del concepto del Derecho con el de la moralidad.—(Continuación).—Leopoldo Alas.

V. Quebras del oficio.—Comedia en un acto y en verso, arreglada á la escena española.—(Conclusion). Pedro M. Barera.

VI. Miscelánea.—Teatros.

VII. Bibliografía.

Anuncios.

REVISTA DE MERCADOS.

(Continuación.)

—Escasez de harinas en Valladolid por no poder trabajar por falta de aguas. Firmes los precios.

Ha concluido la feria con escaso movimiento mercantil. El tiempo muy seco, haciéndose sensible la falta de lluvia. La recolección de la uva ha empezado, resintiéndose la cosecha de la falta de humedad.

—Muy escasa la recolección de la uva en Alaejos. La salida buena.

—En Toledo el aspecto de las cosechas es poco satisfactorio en general por efecto de la prolongada sequía. Tiempo sereno y de fuertes calores á consecuencia de la falta de lluvias de entrada del otoño.

—En Badajoz el estado de las siembras es bueno. Cosechas regulares. Tiempo caluroso.

—Nos dicen de Sigüenza que con tiempo excelente se ha efectuado la feria en aquella ciudad, habiendo regado los campos el día 7 por la noche una pequeña lluvia, amaneciendo un día sereno y hermoso, aunque nublado. Es de esperar la lluvia tan deseada para la sementera, que se está llevando á cabo en seco en unos pueblos, y en otros á media humedad, que es peor.

Los resultados de la feria son: Gran entrada de ganado vacuno y regular de mular; no así en cereales, en que se ha notado gran falta de entrada, relativamente á otros años; en cerdos se ha advertido buena demanda, efecto del deseo que demostraban los vendedores por la falta que tienen de pienso; lo mismo ha sucedido en el ganado boyar, y mayormente en los terneros, que no ha quedado apenas uno sin vender; en los primeros días los tenedores de estos bichos sollicitaban precios altos, pero unidos los compradores, no solamente no ofrecieron, sino que indiferentes al negocio se retiraron, advertido lo cual por los vendedores y ante la necesidad que tienen de hacer dinero para sus continuos pagos, no se hicieron mucho de rogar en modificar sus precios, lo que dió por resultado satisfacer el mútuo deseo del comprador y vendedor. Bien podía servir esto de ejemplo á los compradores de granos para colocar los precios relativamente á otras plazas mas importantes que esta, ó cuando menos harían en mejores condiciones sus operaciones! Buenos cerillos están en forma y planta lo que se han presentado para la cria, por cuyas cualidades han sido muy sollicitados, adquiriendo buenos precios. Gran animación se ha dejado ver en los puestos de á real y medio, por lo que es de creer hayan tenido buena venta; lo contrario se ha observado en las tiendas de telas y paños, pues la poca gente que concurría se salía sin género, efecto de la baja oferta en el precio.

—Escriben de Talavera de la Reina: «Las ferias que á últimos de Setiembre se han celebrado en esta población, aunque animadas, no lo han estado tanto como las de otros años, por cuyo motivo las transacciones han sido flojas; los ganados mular, vacuno, caballero y de cerda, se han presentado en buenas condiciones, pero como el dinero escasea, pues todo es poco para el fisco, no han sido las ventas como las de otros años.

La sequía por aquí también se deja sentir, y los campos, endurecidos por la falta de lluvias, se resistirán á la sementera, la cual se hace imposible si el cielo no nos envía las esperadas aguas que hacen prometer los aparatos de nubes que empuñan desde hace días el horizonte.

Terminadas las ferias, se han celebrado en Torrijos, pero no creo que con mejores resultados que aquí, á pesar de ser una villa de no escasos elementos de riqueza.

Por hoy nada mas puedo añadir, á menos que le manifesté que la vendimia se hace en estos pueblos en buenas condiciones, pues el fruto ha llegado á un estado de perfecta madurez, y se espera que los vinos de esta region toledana sean de mas fuerza y mejores que los de otros años.»

—En Uldecona, Galera, Godalls, Mas de Barberans, Santa Bárbara y otros pueblos de la provincia de Castellón, ya no saben los vecinos dónde hallar agua para beber, y esperase un invierno horroroso, pues lo poco que quedaba en los campos lo ha arrasado completamente el pedrisco que ha caído recientemente.

—La situación por que atraviesa la provincia de Jaen es lastimosa; centenares de jornaleros se han refugiado en la capital porque no encuentran trabajo en el campo; los labradores se han visto obligados á suspender las tareas agrícolas, por la pertinaz sequía que los aflige.

—Nos escriben de Vitigudino, con fecha 9 de Octubre, lo siguiente: «Valió el trigo en el mercado de ayer á 40 rs fanega y el centeno á 3), las mejores clases para sembrar; en paneras no hay operaciones ni puede á esos precios comprarse nada para Oporto, por ser imposible la competencia con los Estados Unidos, que abastecen aquel mercado hace mucho tiempo. La exportación de becerras para Portugal va en aumento, y eso da la vida á este distrito, pues los pobres se dedican mucho y con buen éxito á la cria de ganados. Es á un poquito mas solicitada la lana blanca, vendiéndose á 54 y 56 rs. la arroba. Ha llovido, y el tiempo es bueno para los pastos, sementera y bellota.»

Los precios al detall en los mercados son los siguientes:

AREVALO 9 de Octubre.—Trigo de 46 á 54 rs. fanega; centeno de 28 1/2 á 29; cebada á 23 1/2; cebadilla á 25. Algarrobos á 22; avena á 16; guisantes á 35. Garbanzos á 93, 150 y 200.

BARCELONA 9 de Octubre.—Aigodones: Nueva-Orleans y Móvil de 20 á 21 1/4 pesos sencillos quintal catalán de 41'6 kil.; Charleston y Sava nah de 10 1/2 á 19 1/4; Pernambuco de 18 3/4 á 19 1/4; Santos y Surcaba de 17 1/2 á 18; Souboujeat de 17 á 17 1/2; Levantes bajos de 16 á 16 1/2; Indias de 15 á 17.

Durante la semana se han recibido 2,390 balas de Nueva-York por *Aurora*. Azúcares: Los arribos de la semana recuense á 168 y 67 cajas de Matanzas por *Lántara* boycos de la Habana por *Amalía*. Azúcar de Ultramar en depósito, num. 12, de 9 1/8 á 9 3/8 lib. qq; número 13 á 14, de 9 1/4 á 9 3/4; num. 15 á 16, de 10 1/4 á 10 3/4; num. 17 á 18, de 11 á 12; blanco de segunda de 13 1/4 á 13 3/4; blanco de primera de 19 á 20; y de 12 1/2 á 13; azúcar peninsular de 50 á 54 pesetas el quintal de 41'6 kil., segun clase; refinados: Pilon de 11 á 11 1/2 duros; cortado regular de 12 á 12 1/4.

Aguardientes: Espiritu de vino de 35 grados, de 95 á 96 duros pipa jerezana, franco á bordo; Holanda de 19 1/2 grados de 54 á 55; refinado de 25 grados de 68 á 69; anisado de 17 1/2 grados de 55 á 56; de 19 1/2 grados de 65 á 66; id. de 25 grados de 78 á 79; los aguardientes de industria de 76 á 87 duros la pipa catalana.

Acetes: Cotizamos, Urgel y Tortosa clases regulares, de 26 1/2 á 28, y de 24 1/2 á 25 1/4 las clases de Autilucia por carga de 115 kilos fuera puertos. Botijas de media arroba para Ultramar de 27 á 28 rs.

Arroz de Valencia de primera de 21 á 22 pesetas el quintal; de segunda de 19 1/2 á 20 1/2.

Cacaos: Llegados 160 sacos de Londres y 221 de Hamburgo; Guayaquil clase superior de 10 3/4 á 11 3/4 sacdos la libra de 400 gramos; clase mas inferior de 9 1/2 á 10 sueldos; cubenos de 9 á 9 3/4; Caracas superior de 14 á 15; medianos de 12 1/2 á 13 1/2; bajos de 10 á 11.

Cafés: Puerto-Rico de 18 á 20 pesos fuertes quintal; Manila de 17 1/2 á 18; Puerto Cabello de 15 á 16.

Cueros: Arribos, 4.483 de Marsella por *Laffite*, 1.561 de idem por *Vinuesa*; 2.566 de idem por *Vamara*; 2.190 de idem por *Menzies*; total, 10.000. Demanda activa; precios firmes. Buenos-Aires pelo invierno de 36 á 37 libras catalanas quintal de 41'6 kilos; Montevideo de 32 á 33 libras; cordobeses superiores de 33 á 39; regulares de 35 á 36, inferiores pelo verano de 31 á 32.

Harinas: Castilla de primera de 17 1/2 á 19 3/4 pesetas; de segunda de 18 á 18 1/4; Aragon de primera de 18 3/4 á 19; de segunda de 17 1/4 á 17 3/4; Barcelona de primera fuerza de 18 1/2 á 19 1/4; de primera blanca de 19 1/2 á 20; de segunda de 18 1/4 á 18 3/4; el quintal de 41'6 kilos con derecho de consumo; para Ultramar franco á bordo; barriles de 91 kilos de 8 á 8 1/4 barril.

Trigos: Arribos 840 toneladas de Berdianka por Cecilia; 480 de Tangarok por *Guadita*; el *Castillo* La traido otro cargo de Nueva-York; cotizamos: Caudal de Castilla de 19 1/4 á 19 3/4; Mancha de 19 1/4 á 19 3/4, gejas de 18 1/2 á 19; de Aragon monte de 18 1/2 á 19; extranjero de 17 á 17 1/4.

Vinos: Preparado para la isa de Cuba de 25 á 26 duros la pipa catalana, franco á bordo; para Montevideo y Buenos Aires de 27 á 28 duros; para el Brasil de 33 á 41 duros la pipa portuguesa.

CUZCURITA 10 de Octubre.—Trigo de 42 á 46 rs. fanega; cebada de 21 á 22; lentejas á 54; alubias de 63 á 68.

Garbanzos superiores á 140; regulares á 120; medianos á 100; habas de 40 á 42.

Harina de primera á 18 rs. arroba; de segunda á 17; de tercera á 15'50.

Patatas á 2.

Acete á 60 rs. cántaro.

Vino tinto de 9 á 11.

Vinagre á 8.

MADRID 11 de Octubre de 1878.—Carne de vaca, de 14 á 15 pesetas la arroba, y á 1'31 el kilogramo.

Idem de carnero, á 0'53 ptas. la libra y á 1'10 el kilogramo.

Idem de cordero, 60 de á 60 pesetas la arroba, y á 0'11 el kilogramo.

Tocino ahueado, de 19'00 á 20'00 ptas. la arroba; de 0'90 á 0'94 ptas. la libra y de 1'93 á 2'02 el kilogramo.

Idem fresco, de 00 á 00'00 ptas. la arroba; de 0'00 á 0'00 la libra, y de 0'00 á 0'00 el kilogramo.

En canal, de 00 á 00'00 ptas. la arroba.

Lomo, de 0'90 á 0'90 ptas. la libra, y de 0'00 á 0'00 el kilogramo.

Despojos de cerdo, de 00'00 á 00'00 pesetas la arb.; de 0'00 á 00 la libra, y de 0'00 á 0'00 el kilogramo.

Jamon, de 28 á 33'50 ptas. la a-roba; de 1'25 á 1'75 la libra, y de 2'69 á 3'80 el kilogramo.

Pan de dos libras, de 0'42 á 0'46, y de 0'48 á 52 el kilogramo.

Garbanzos de 6 á 14'50 pesetas arroba;

de 0'25 á 0'59 la libra y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pesetas la arroba; de 0'25 á 0'37 la libra, y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Arroz de 6 á 8'50 pesetas arroba; de 0'25 á 0'37 la libra, y de 0'54 á 0'70 el kilogramo.

Lentejas, de 5'50 á 6'50 ptas. la arb., de 0'25 á 0'29 la lib. y de 0'54 á 0'63 el kilogramo.

Carbon vegetal, á 1'75 ptas. arb., y á 0'15 el kilogramo.

Carbon mineral, á 1'25 ptas. arb., y á 0'11 el kilogramo.

Cok, á 1 ptas. la arb. y á 0'09 el kilogramo.

Jabon, de 11 á 14'50 ptas. la arb., y de 0'50 á 0'60 la lib. y de 1'06 á 1'42 el kilogramo.

Patatas, de 1'25 á 1'50 ptas. la arb., de 0'08 á 0'11 la lib. y de 0'13 á 0'19 el kilogramo.

Acete, de 17 á 18'50 ptas. la arroba, de 0'60 á 0'66 la lib. y de 1'35 á 1'47 el decálitro.

Vino, de 6'50 á 10 ptas. la arb., de 0'23 á 0'35 el cuart. y de 4'55 á 6'93 el decálitro.

Petróleo á 0'38 pesetas el cuartillo, á 7'52 el decálitro.

Trigo, precio medio, á 13'53 pesetas la fanega, y á 24'48 el hectólitro.

Cebada, precio medio, á 7'65 pesetas la fanega, y á 13'84 el hectólitro.

Idem nueva de 0'00 7'60 pesetas fanega, á 13'75 el hectólitro.

(Se continuará.)

A VISOS OFICIALES.

SUBASTAS.

—La *Gaceta* de ayer anuncia las siguientes:

Conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Estepona y Gaucin (Málaga).

Idem id. de la estacion de Guarnizo á Villacarriedo (Santander).

Arriendo de arancel de los portazgos de Puente del Pison, Puente del Cega, Navas de San Antonio, Almarza, Nava de la Asuncion y Portachuelo (provincias de Segovia y Valladolid).

Conservacion de la carretera del Alto de las Atalayas á Murcia, de Sella á Alicante, de Cocentaina á Dénia, de Torreveja á Balinas, de Játiva á Alicante y de Nolveda á Torreveja, en los trozos que se determinan en los respectivos anuncios.

Reparacion del pretil y escalerilla del puente de Segovia (Madrid).

La *Gaceta* de hoy anuncia las siguientes:

Suministro de víveres á los presidios de Cartagena, Coruña y Granada.

AGOS.

La direccion general del Tesoro ha dispuesto que el día 12 del corriente se satisfaga á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos, los créditos que figuran en la relacion del undécimo grupo, tercera cuarta parte, con los números 55 á 58 de sorteo, que comprenden los números 26, 24, 15 y 5 de presentacion.

—La direccion general de la Deuda ha dispuesto que se satisfaga el día 12 del actual el importe de las facturas de amortización de títulos de Deuda amortizable al 2 por 100 correspondientes al sorteo celebrado en Junio último, señaladas con los números 1.539 al 1.552 y 1.554 al 1.556 de presentacion.

—La caja general de Depósitos ha acordado abrir el pago de los intereses del primer semestre de 1877, correspondientes á los depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 8) por 100 de Propios, con arreglo al órden que determinó el sorteo celebrado el día 28 de Setiembre último; y en su consecuencia el día 14 del actual, se satisfarán las facturas comprendidas en las bolas números 1 al 10 inclusive, cuya numeracion es la siguiente:

1.531 al 1.540 de señalamiento, 411 al 420, 1.221 al 1.230, 81 al 90, 1.001 al 1.010, 1.011 al 1.020, 1.321 al 1.330, 2.051 al 2.060, 1.471 al 1.480, 1.291 al 1.300.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.

San Eduardo, rey de Inglaterra.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Monserrat, donde es el segundo día de la novena de Nuestra Señora del Pilar: á las diez será la misa mayor con sermon que predicará don Manuel Muñoz, y por la tarde á las cinco en los ejercicios será orador D. Jaime Cardona, terminando con la novena gozos, reserva, letanía y salve.

En la parroquia de San Luis se celebrará función al Santísimo Cristo de la Pe con misa mayor y sermon, que predicará D. Carlos Diaz Giljarro.

Termina la novena de Nuestra Señora del Rosario en la iglesia de monjas de Santa Catalina de Sena; á las diez será la misa mayor con sermon, que predicará D. Domingo Garcia, y por la tarde, á

las cuatro y media, despues de la novena y reserva, se hará procesion pública con la sagrada imagen de Nuestra Señora, cantándose el santo rosario.

En las parroquias, San Isidro, Encarnacion y en la capilla real habrá misa mayor y por la tarde ejercicios con manifesto y sermon; en las Arrepentidas, San Ginés, San Millán, Carmen Cazado, Capuchinos, oratorio del Olivar y del Caballero de Gracia y en Santiago será orador D. Juan Quintana.

Continúa la novena de Santa Teresa de Jesús en la iglesia de la Visitacion, ex-convento de la Salesas; á las cuatro y media se manifestará á S. D. M., se rezará la estacion y el rosario, sermon que predicará D. Joaquin Carrion, concluyendo con la novena, gozos, santo Dios y la reserva.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de los Remedios en San Ginés, ó la de la Salud en Santiago ó en San José.

BOLSA.

FONDOS PÚBLICOS.	Del 10.	Del 11.
Renta pers. 3 por 100.	15 10	15 35
Idem fin de mes.	15 40	15 35
Idem fin del próximo.	15 45	15 45
Pequeños.	00 00	15 25
Renta perp. exterior.	15 90	00 00
Pequeños.	00 00	00 00
Amortizable, 3 por 100.	33 77	33 00
Idem exterior.	00 00	00 00
Deuda del personal.	00 00	00 00
Billetes Hipotecarios.	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.	85 50	00 00
Idem 2.ª emision.	00 00	00 00
Id. cantidades pequeñas.	00 00	85 80
Resg. Caja Depósitos.	97 60	00 00
Cédulas del B. H. 70/80.	00 00	00 00
Id. id. 60/80.	95 60	95 30
Obliga. del Banco y T.º	97 00	97 00
Idem en pequeñas.	97 00	97 00
Idem serie exterior.	97 30	97 40
Idem en pequeñas.	00 00	00 00
Carpa. del Tesoro sobre producto de Aduanas	98 65	97 00
Obras públicas, 1858.	00 00	00 00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	30 85	30 10
Id. del 1.º de Dbre 1874.	00 00	00 00
Id. emision de 1875.	00 00	00 00
Id. de 1876.	00 00	00 00
Id. de 1877.	00 00	00 00
Id. de 1878.	00 00	00 00
Id. de 20.000 rs.	00 00	00 00
Id. de Alar á Santander.	00 00	0 00
Banco de España.	249 00	249 00
Léonara á 20 dias fecha.	47 80	47 70
Paris á 8 dias fecha.	4 97	4 97

DECRETOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de préstamo del 3.º grupo á por 100 id. id. 2.º id. 6'50.

DECRETOS.

Cuponos cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 68'85.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 68'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 49'00.—Id. corriente, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 63'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 65'60.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 65'00.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Residuos de la séptima subasta, 5'30.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la decima, 11'00.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 14'00.—Carpetas para la subasta, 00'00.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 87'00.—Cuponos de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 44'00.

NUESTRO PERIODICO A SUS SUSCRITORES.

Ante la precaria situacion por que atraviesan los pueblos, abrumados de impuestos y con cosechas mernadadas los contribuyentes, agotadas las fuentes productoras y cada vez mas deplorable el estado de la Hacienda municipal y provincial, nuestra modesta publicacion no puede menos de dirigirse á sus constantes favorecedores para que cuiden con toda la diligencia posible darnos cuenta de las necesidades locales y de los sucesos mas importantes que ocurran, y que no revistan marcado carácter personal y agresivo.

Entendemos que hace falta que los elementos vivos del país aumen sus esfuerzos para mejorar el bienestar público, perdido merced á las convulsiones epilépticas que de continuo han agitado y agitan á este infortunado país que, devorado por la fiebre política, ha quedado exánime, abatido el espíritu público, indiferente y escéptico para todos los grandes ideales y las grandes obras.

La union de los contribuyentes y de las fuerzas productivas, el buen sentido de los pueblos, aspiraciones prácticas y positivas de mejora, sobre todo material, hé aquí lo que en nuestro sentir es menester para la regeneracion futura de esta nacion maleda por una política tan gárrula como estéril, sino ya fecunda en inmensos perjuicios.

Por esto rogamos encarecidamente á nuestros suscritores que no sean meros, dejando de dar á conocer las necesidades é intereses locales para que, á fuerza de repetirlas, sea el país debidamente atendido en las altas esferas, á las cuales raras veces llega la voz de los pueblos.

PUBLICIDAD DE SUSCRIPCIÓN.—Anuncios por un día á 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 8; por 3 á 4; por 4 en adelante á 5; los blancos ó letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los cotu-

DIARIO DE AVISOS.

dados, se cobra á cuatro pesetas en la de avisos.—La línea de comunicados desde 28 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.— Los pagos se hacen en el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Calisto p. y m.; y Sta. Fortunata m. y el martes Sta. Teresa de Jesús v. g. y fra., comendadora de España.
Subleto.—Está mañana en la iglesia de religiosas Capuchinas y en la parroquia de Sta. Eulalia, y el martes en la de las religiosas Carmelitas y en la de la parroquia de S. Bartolomé.

Espectáculos.

TEATRO DEL LICEO.
Beneficio del tenor cómico D. ANTONIO DIAZ.
Dadas las circunstancias especiales que me rodean y amenazado por una quinta que de no ser redimido me obligaría á separarme de mi carrera de artista y por lo tanto á sufrir las consecuencias que todos sabemos trae consigo el servicio militar, no han faltado varios amigos y hermanos de mi infancia que me hayan iniciado un medio por el cual puedo salvar todos estos acontecimientos.
Al efecto, y favorecido por los mismos, he dispuesto dar dos funciones siendo la primera de ellas el día 20 del corriente en la cual se pondrá en escena la zarzuela en un acto: *Café Teatro y Restauración cantante*; la de verso y en un acto *Tres tipos del año XX*, y la ópera *El Ferochí Romani*, en las cuales tomarán parte los que me favorecen con este rasgo de generosidad.
También se han prestado gustosos para lo mismo D. Angel Mirete y varios de los profesores de la orquesta que dirige dicho señor, así como también D. Antonio Ramírez, D. Juan Ayala, D. José Solano, y el cuerpo de coros de esta capital.
Yo espero que todos mis paisanos contribuirán en mi favor con fin tan generoso, de todo lo cual siempre le estará altamente agradecido este vuestro afectísimo s. s.
Antonio Diaz.
El efecto de ser muy reducido el local del salón del Teatro, me he visto precisado á alterar los precios de las localidades de las cuales son:
Sillas con entrada, 10 rs.—Entrada general, 4 rs.
En el establecimiento litográfico de D. Faustino Millan, se expenden las localidades de la primera función.
NOTA. Se darán pormenores por programas.

Anuncios.

Descubrimiento importante.

Los fumadores que no quieran perder su salud deben preferir á todos el tan elogiado *papel de caña de azúcar yodurado*, cuyo depósito exclusivo al por mayor en esta ciudad, está en el comercio de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de S. Julian, y por menor en todos los estancos. 13

AGENCIA GENERAL

consultiva de negocios, MURCIA.
Calle de la Trapería, cuarto principal del Café Oriental, y entrada por la calle de Montijo.
Se gestionan por módicas retribuciones toda clase de negocios, desde el de más entidad, hasta el más insignificante.
Comisiones y consignaciones.
Se admiten consultas verbales y por escrito.
Se colocan capitales.—Se hacen préstamos á particulares, á empleados activos, pasivos, de ferrocarriles y militares, y se adelantan las pagas.
Se descuentan libranzas del Giro mútuo y los que convengan.
Se compran toda clase de valores del Estado.
SE GESTIONAN Y DEFIENDEN las **aprehensiones de comisos.**
Administración de casas y noticias de cuartos desahucados.
Se colocan y proporcionan sirvientes.
Se formalizan cuentas y se hacen memoriales é instancias por un corto estipendio. 14

FLUIDO IATIF JONES

Productos esencialmente elegantes á la par que benéficos é higiénicos por la elección de las materias primeras que lo componen y esmero de su preparación.
Adaptados por toda la alta sociedad en París.
El *Fluido* suaviza la piel, impide los ardores de la navaja, etc.
Depositarlos en Murcia, D. R. Almazan y Martín, Zoco, 5, y D. Pedro Leante, perfumista.

ACEITES.

En la bodega y por cuenta del cosechero, se vende de superior calidad desde medio cuarteron en adelante, al precio de 60 rs. arroba; le hay del llamado de lágrima, de aceituna escogida sin molar y filtrado al de 62 rs. arroba.
Entrada por el callejon del Cabrito, desde las 2 de la tarde hasta el oscurecer 5-4

HIDROCERASINA

Ó MODERADOR DE LA TRANSPIRACION.
Esta *agua de tocador* higiénica hace desaparecer instantáneamente el olor mas ó menos fuerte del sudor, *entona la piel* y conserva de su flexibilidad, hace menos fatigosa las largas marchas, menos sensible el frío de los pies y preserva de los *sabañones*—Precio para la toillet de las señoras, *refresca, tonifica, fortalece los órganos* y impide la *picazón* de la *piel* en todas especies de *granos* y *enfermedades de la piel*.
Quita también el olor llamado de cuadra que contraen las personas que montan mucho á caballo ó pasan largos ratos en sus cuadras.
Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.
Depositarlo en Murcia, D. Pedro Leante, perfumista

Quinqués para dormitorio

económicos y nada molestos.
Se venden, calle de Zoco, 5.

INTERESANTE PARA TODOS.

La casa *Bryant y May* de Londres ha obtenido numerosas medallas y recompensas por sus cajas de fósforos, *metálicas*, con cubierta de resorte y un sistema de retrato de los más célebres personajes.
Las hay de dos tamaños, de bolsillo, con cerillas de primera calidad.
También han sido premiadas varias veces sus *fosforeras de seguridad*, ó cajas caseras de fósforos **NO VENENOSOS**, calidad inapreciable tanto para las grandes personas como para los niños. Dichos fósforos no se encienden mas que en el papel metálico pegado en cada caja, y cada una contiene algunos papeles por separado.
Venta en la administración de LA PAZ, Zoco, 5, á los precios siguientes:
Cajas grandes. 60 cts. de real.
Id. pequeñas. 30 "
Fosforeras de seguridad, de pared. 3 1/2 rs.
Cerillas para encender. 2 1/2

EL ACEITE DE MACASSAR

de **Rowlands**.
fortifica y embellece los cabellos.
ODONTO KALIDOR para blanquear los dientes.
Se venden en la calle de Zoco, 5.

En la imprenta de este periódico se hallan á la venta:

Traductor monetario al nuevo sistema de pesetas y céntimos de peseta, por D. José Quesada Carvajal, 1 peseta.
Cuadro sinóptico de la diferencia de horas en las capitales de España y principales poblaciones, por el mismo autor, 1 peseta litografiado.
Idem en medidas ponderales ó pesas, ó sean cuantos ajustados, por el mismo autor, 4 real.
Cuadro sinóptico de las distancias en leguas y en kilómetros, entre las capitales de España, por el mismo autor, 2 reales.
Contador métrico decimal para medidas y líquidos, por el mismo autor, 1 real.
Idem en medidas lineales, superficiales y cúbicas de Castilla, por el mismo autor, 1 real.
Idem en medidas de ártiles ó granos y semillas, por dicho autor, 1 real.

Impresos que se venden en la imprenta de LA PAZ:

Hojas de servicios para profesores de instrucción primaria.
Idem para empleado.
Solicitudes del comercio para bajas de los depósitos.
Féas de vida de los jueces municipales y de los curas.
Libramientos, cartas de pago y cargarrémes para los Ayuntamientos.
Certificaciones de defunción para los médicos.
Hojas de nacidos para dar parte al registro civil.
Altas y bajas para la construcción industrial y de comercio.
Relaciones de fincas rústicas y urbanas para la estadística.
Filaciones.

Venta de fincas en Velez-Blanco.

El treinta y uno del presente mes y año, de once á doce de su mañana, se venden en pública y extrajudicial subasta doble y simultánea juntas en cuatro plazos iguales, en Madrid en casa del dueño, calle de Hortaleza, número ciento treinta y cuatro, y en Velez Blanco en casa del administrador D. Eugenio Martínez Sanchez, las fincas siguientes:
Un cortijo en el Alcáide y Guadalupe, de quinientas cuarenta y seis fanegas de tierra, cuarenta y una regables: tipo menor admisible, trescientos mil reales.
Otro idem en Guadalupe de Balandorra, de ciento noventa y una fanegas: tipo menor admisible, ciento treinta mil reales.
Otro idem en Guadalupe, de ciento doce fanegas, en setenta mil reales.
El pliego de condiciones estará de manifiesto en los dos puntos, donde se celebrará la subasta. P.-8-3

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES
Las Verdaderas y Legítimas
PILDORAS DE BLANCARD
DE
APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Por su Pureza e inalterabilidad.
CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia, AYUDAN a la formación de las jóvenes.
FORTIFICAN las constituciones débiles ó debilitadas, etc.
Exigir nuestra firma adjunta puesta al pie de un rotulo verde.
Blancard
Pharmacien, 40, r. Bonaparte, Paris.

Gran éxito en Paris
VELOUTINE CH^{les} FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al óctis frescura y transparencia.
Inventor CHARLES FAY, 8, rue de la Paix, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Teluquerías y tiendas de quincalla
Desconfiar de las falsificaciones.
En Murcia se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

L'ELEGANCE PARISSIENNE
PERIODICO EL MAS ELEGANTE Y MAYOR DE TODOS LOS DE MODAS.
1.ª EDICION.— Los números al mes: 2.ª EDICION.— 52 números al año:
números grabados, aguadas y patrones. Un año, 110 reales; 6 meses, 62 reales. números grabados, aguadas y patrones cada mes. Un año, 240 reales; 6 meses, 120 reales.
Nota.— Edición especial para costureras: 36 figurines y numerosos patrones cortados de grand natural.— Un año, 210 rs.
Dirigir los pedidos, acompañados de su importe, á la administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA.
Saldrá de Barcelona el día 15 de Octubre el
Vapor trasatlántico español
CASTILLA,
de 3 000 toneladas y 1,000 caballos de fuerza.
Admita carga para ambos puntos y pasajeros, quienes serán tratados con el inmejorable trato que tan acreditado tiene dicho buque.
Para informes dirigirse: Pórticos de Xifré, núm. 6 principal, y Cristina, 8, bis., Barcelona. 6

PARA LA HABANA,
con escala en Puerto-Rico.
Saldrá de Barcelona el día 3 de Noviembre, el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza,
SANTIAGO,
al mando de su capitán D. Quirico Ribera y Pomés
Admitirá para ambos puntos carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas camarás.
Signatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, 10, bajos, Barcelona. 11

GUIA DE CONSUMOS.
8.ª EDICION.
Contiene: la Instrucción de 21 de Julio de 1876, las tarifas vigentes de 21 de Julio de idem y 11 de Julio de 1877; el Reglamento orgánico del Resguardo, aprobado por R. O. de 22 de Marzo de 1867, por el cual se rige el Ayuntamiento de Madrid desde el establecimiento del impuesto; las leyes de presupuestos de 21 de Julio de 1876, 11 de Julio de 1877 y 21 de Julio de 1878, en cuanto se refieren á consumos; la orden circular de 25 de Marzo de 1878, y muchas otras resoluciones importantes publicadas desde el año 1875; y además, modelos y formularios de sesiones, expedientes de todas clases, repartos, libros y documentación de los felatos, su bastas, etc. etc.
Su precio, 2 pesetas

MEMORANDUM
de papel sellado y servicios periódicos, para los Alcaldes y Ayuntamientos; secretarios, contadores y depositarios de los mismos; juntas locales de enseñanza y maestros de instrucción primaria; vocales de las asambleas de asociados; peritos repartidores de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería; sindicos y clasificadores de la industria y comercio; repartidores del impuesto de consumos; comisiones permanentes de pósitos, etc.; etc.
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

GRANDES ALMACENES DEL «PRINTEMPS»
rue du Havre, Boulevard Haussman, rue Provence, Paris.
En el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, se reciben los catálogos de géneros, confecciones y demás artículos del «Au Printemps» y se encarga de pedidos para dichos almacenes con las ventajas de dichos catálogos y una pequeña comision.

EL CHATO DE BENAMEJIA
VIPA Y MIAGROS DE UN GRAN LADRON,
NOVELA ORIGINAL DE
D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Sabido es de que admirable manera retrata el eminente novelista D. Manuel Fernandez y Gonzalez, para el cual son comunes todos los géneros de la novela, las extraordinarias aventuras de esos hombres que, sublevándose contra las leyes, se pierden en el crimen.
El bandido andaluz es un tipo muy curioso, en que hay tanto de generosidad como de infamia: es, sobre todo, un carácter que no existe en ninguna otra parte, y que es digno de estudio, como es digno de estudio todo lo que es verdadero, todo lo que existe.
El gran autor de *El Cocinero de Su Majestad*, de *Luisa Amparo de Martín Gil*, de *D. Juan Tenorio*, etc., conocido universalmente dentro y fuera de España, traducido á todas las lenguas, reconocido como una gloria nacional, ha demostrado cuauto puede en este género de novelas, en *Los Siete Niños de Fecija*, en *Diego Corriente*, en *José María* y en *D. Miguelito Capa Rota*.
No tenemos que decir mas sino que en *El Chato de Benamejia*, no solo ha sostenido la valía de su ingenio, sino que ha dado á conocer la asociación tenebrosa en que se apoyaba y se apoya aun el bandolerismo en España, por lo cual este libro es de un valor invaluable, y esperamos que el público nos agradecerá los sacrificios que hemos hecho para presentárselo.

CON LICION: S DE LA PUBLICACION.
Esta obra se repartirá por cuadernos sencillar y dobles; es decir de 32 ó 64 páginas en 4.
A pesar del inusitado lujo de la edicion, solo costará UN REAL el cuaderno sencillar y DOS REALES el doble.
Todas las semanas recibirán los señores suscritores un cuaderno de 32 ó 64 páginas de lectura, y toda la obra constará de dos elegantes tomos de regulares dimensiones, de buen papel y esmerada impresion, según pueden juzgar por la entrega primera que se halla de muestra en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, donde se admiten las suscripciones.
En el trascurso de la publicación recibirán gratis los señores suscritores excelentes LAMINAS que representarán los principales episodios de esta interesante obra.

C.º DE VICENTE, 22+ VALENCIA.
UNA SOLA VEZ
QUE SE PROUEBE EL PURGANTE
O REFRESCO GASEOSO-TONICO
PURGATIVO CON
HIERRO.
Con exigir esta marca siempre sobre las cajas del PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO-PURGATIVO CON HIERRO, invención del Sr. ANDRÉS Y FABIA, evitándose el plagio y la falsificación.
Calle de Pristano y más el falsificador.
Marca de Fabricación: Toda por talley.
Calle de Pristano y más el falsificador.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.
es mas que suficiente para desecher todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se y abtine, pues la caja con doce papeles, sellada a cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 real-s.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.
Con él se puede chasquear á cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse á cualquiera hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO
de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vómito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.
Es el purgante que echara abajo á la tan renombrada purga de *Citrato de Magnesias*; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, conquistará la fama por sí sola.
Gran desenoño á los señores farmacéuticos.
Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martín. — Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

GUIA DE QUINTAS
(8.ª edicion)
por D. Eusebio Freixa y Rabasó
Obra completísima y con gran riqueza de datos y formularios. Forma un tomo de 600 páginas de letra compacta. Se venden á 12 rs en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, donde se encuentran las demás obras del mismo autor sobre administración municipal, estadística y otros ramos.

TARJETAS Y TARJETONES
para funeral y entierro.
á la última moda, se hacen en el establecimiento de LA PAZ, a precio arreglado.
Tarjetas de fantasia para felicitacion, en blanco á 3 y 4 cts. una, y con el nombre impreso á precios arreglados segun la cantidad.

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.
Con tanta razon llamada «El perfume Impercedero» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mano que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el dolor, fatiga, posturacion, nerviosas y vértigos, etc., etc.
Se halla de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y el mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, número 3, Barcelona. 103-13